



SANTA ROSA, 16 DIC 2014

VISTO:

El Seminario “2030 – Escenarios de la educación en la provincia de La Pampa. Tensiones, desafíos y acuerdos” organizado por la Subsecretaría de Coordinación dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se llevó a cabo los días 14 y 15 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa;

Que tuvo una duración de 15 (quince) horas reloj, una modalidad presencial y estuvo dirigido a funcionario/as, coordinadores/as, directores/as, docentes e integrantes de equipos técnicos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo y representantes de otras áreas de gobierno;

Que sus objetivos fueron, socializar con diferentes actores del sistema educativo y de otros ámbitos de la sociedad pampeana, el proyecto “2030 – Escenarios de la educación en la provincia de La Pampa, tensiones, desafíos y acuerdos” y plantear y debatir a partir de la mirada de expertos en educación, sobre escenarios posibles respecto a 2030 en el campo educativo;

Que es necesario disponer su aprobación a los efectos de extender los certificados correspondientes;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar la norma legal pertinente.

POR ELLO:

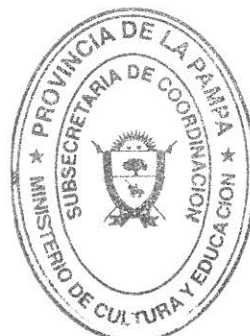
EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN

DISPONE :

Artículo 1º.- Aprobar el Seminario: “2030 – Escenarios de la educación en la provincia de La Pampa. Tensiones, desafíos y acuerdos”, organizado por la Subsecretaría de Coordinación dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la provincia de La Pampa, desarrollado los días 14 y 15 de noviembre de 2014 en la ciudad de Santa Rosa, con una duración de 15 (quince) horas reloj, modalidad presencial y dirigido funcionario/as, coordinadores/as, directores/as, docentes e integrantes de equipos técnicos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo y representantes de otras áreas de gobierno.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, al Tribunal de Educación Secundaria y Superior y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° **075-14** /14
Mp/




Dr. JUAN CARLOS NOGUEIRA
SUBSECRETARIO DE COORDINACION
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION